

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**2574**     *FINCAS SIGLO XXI, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *ASHA 2000, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de Escisión Parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad "FINCAS SIGLO XXI, S.L.", celebrada el 1 de marzo de 2017 y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad "ASHA 2000, S.L." (la "Sociedad Beneficiaria de la Escisión"), celebrada el 1 de marzo de 2017, acordaron por unanimidad, la escisión parcial de "FINCAS SIGLO XXI, S.L." (la "Sociedad Escindida"), a favor de la sociedad ya existente "ASHA 2000, S.L."

El acuerdo de Escisión ha sido adoptado tomando como base los Balances de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria de la Escisión, cerrados a fecha 31 de enero de 2017 y ajustándose al proyecto de escisión parcial formulado por el Administrador Único de ambas Sociedades con fecha 20 de febrero de 2017.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de Escisión.

Barcelona, 1 de abril de 2017.- El Administrador Único de la Sociedad Escindida, Juan Vicente Ruiz Hernández.

ID: A170030565-1